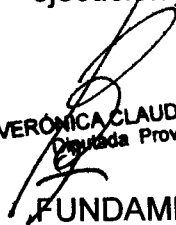


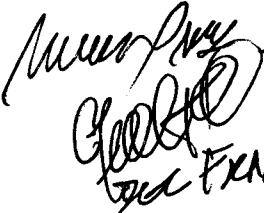


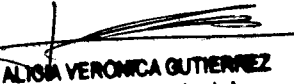
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2017	
Recibido.....	16.24.....Hs.
Exp. N°.....	32564.....C.D.


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la solicitud de remate oficializada ante el Juzgado Civil y Comercial N° 17 de la ciudad de Rosario hacia el inmueble ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y Gutemberg, propiedad de la Asociación Civil "Casa Uruguaya" y donde funciona su sede desde diciembre de 2013. Se solicita a los funcionarios judiciales competentes tengan a bien evaluar la suspensión por 60 días del remate previsto para el 23 de febrero del corriente año, plazo razonable para que las partes puedan arribar a un acuerdo que impida la ejecución judicial del mencionado inmueble.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial
FUNDAMENTOS


ALICIA VERÓNICA GUTIÉRREZ
Diputada Provincial


RUBÉN DARIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.


OSCAR PIRONI

Señor Presidente


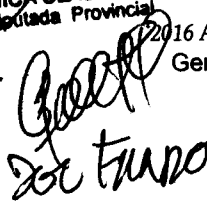
La Asociación Civil Casa Uruguaya es una organización de la sociedad civil con amplia trayectoria en la ciudad de Rosario, constituyéndose en un sitio de referencia para la realización de gran cantidad de actividades culturales, siempre priorizando aquellas que se vinculen con la difusión de las costumbres y tradiciones uruguayas en la ciudad.


Durante años, la Casa Uruguaya ha alojado en sus instalaciones talleres formativos, clases abiertas a la comunidad y ensayos de murgas que se referencian en el estilo uruguayo sin percibir aporte alguno y ejerciendo un rol social relevante en la actividad del barrio y de todos los ciudadanos de la ciudad de Rosario y la región movilizados por la historia, la cultura y la idiosincrasia uruguaya.

Asimismo, la Casa Uruguaya presta sus instalaciones sin cargo alguno a delegaciones uruguayas que vienen a Rosario y a la provincia de Santa Fe a realizar diversos intercambios culturales y/o actividades diversas en nuestro territorio provincial.

En la actualidad, la Casa Uruguaya se encuentra atravesando una demanda judicial que puede concluir con el remate del inmueble sede de la asociación, condicionando la continuidad de las actividades y el futuro de este espacio.

Por todo esto, y por sostener y defender la importancia de estas asociaciones civiles como actores estratégicos del entramado social, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

OSCAR PIRONI


ALICIA VERÓNICA GUTIÉRREZ
Diputada Provincial


RUBÉN DARIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.